

Armar manto: *Algunas consideraciones sobre la cantiga O que da guerra levou cavaleiros de Alfonso X*

JUAN PAREDES

La cantiga de escarnio de Alfonso el Sabio que comienza *O que da guerra levou cavaleiros* (B 496, V 79) ofrece toda una serie de sugerencias y dificultades de lectura e interpretación, que han centrado la atención de los estudiosos. La investigación se ha dirigido tanto hacia los aspectos históricos como filológicos.

Por lo que se refiere a los primeros, hay que tener en cuenta que la cantiga pertenece al grupo que podemos calificar como «políticas», y más concretamente «político militares», enmarcadas en el contexto de la sublevación mudéjar que tiene lugar en Andalucía en 1264 (Paredes, 1985, 1988 y 1992). Según López Aydillo (1923, p. 423) debió escribirse en torno a 1272, cuando un grupo de nobles, capitaneados por el infante don Felipe, don Nuño González de Lara y don Lope Díaz de Haro, se sublevaron contra Alfonso X y se unieron al rey nazarita. De Lollis (1887, pp. 51-52) apunta algunas referencias históricas concretas y Michaëlis (1901) realiza un rastreo de las crónicas en busca de testimonios de este tipo.

Por lo que se refiere al ámbito filológico, además de la transcripción semi-diplomática de Machado (n.º 441, II, pp. 380-384) y las ediciones de Braga (1878, pp. 16-17), Michaëlis (1901, pp. 293-294), Lapa (1965 y 1970, n.º 26), la publicación en Solalinde (1922-1925, p. 58), Sánchez Pérez (1935, 219), Carballo Calero-García Rodríguez (1983, pp. 55-57), Paredes (1988, pp. 55-56), Montoya (1988, pp. 284-288), contamos con algunos estudios parciales y trabajos específicos sobre léxico, como los de Pensado (1974, pp. 41-53) o Juárez (1988, pp. 347-358), de gran interés. Con todo, son muchos los aspectos que aún quedan por aclarar. Lectura de pasajes difíciles, como, por ejemplo, «pendon en quiço» (*cmq*, con o sobrevolada sobre la *q* en *B*, *anq*, con o sobrevolada sobre la

q en V); «por retraudo» (*por reqaudo*, con la *u* supralineada en B, *porreqaudo* en V), o la interpretación del término «nemiga», entre otros.

Vamos a ocuparnos del significado de «*armar manto*», sujeto a diversas interpretaciones.

La estrofa n.º 12 dice:

*O que da guerra se foi con espanto
e a sa terra foi armar manto
non ven [al maio]*

cassa terra ar foy armar manto B e a ssa terra ar foy armar maco (a supralineada) V. *e a ssa terra foy armar manto* (Braga, 1878, pp. 16-17). *e a ssa terra ar foy armar manto* (Machado II, pp. 380-384). *e a sa terra ar foy armar manto* (Michaëlis, 1901, pp. 293-294). En Sánchez Pérez (1935, p. 219) falta esta estrofa, insertándose el verso *e a sa terra ar fo yar mar manco* en la anterior.

La comparación con los versos paralelísticos: 2. *e a sa terra foy guardar dinheiros* 5. *a sa terra foi comprar erdade* 26. *e a sa terra foi beuer losinhos* y 32. *e a sa terra foi roubar cabritos* justifica la supresión de *ar* para guardar la misma estructura.

Lapa (1965, pp. 666) duda sobre la posibilidad de interpretar «*armar*» como «*vestir*»: *armar* = «*compor*», «*vestir*»? *Manto* = «*capa*» (1965, pp. 713). Como aparece también en otras cantigas de escarnio del rey Sabio:

*E juro par Deus lo santo
que manto
non tragerei nen granhon* (B 480, V 63, Lapa 10, vv. pp. 14-16).

*Encobrir non vo-lhas vejo fazer
cõnas pontas dos mantos trastornadas,
en que semelhan os bois das ferradas* (B. 492, V 75, Lapa 22, vv. pp. 13-5)

*E ir podedes a Lebrija e torceredes já quanto
e depois ir a Alcalá se[n] pavor e sen espanto
que vós ajades d'i perder a garnacha nen no manto
(B 466, Molteni 358, Lapa 35, vv. pp. 5-7).*

En la segunda edición (1970) explica «*armar manto*»: «Blasonar de gran señor, vistiéndose ricamente para encubrir su cobardía».

En CSM *armar*: «*guarnecer*»: 165.40: «O soldan log'outro dia sas gentes *armar* mandou/ pera fillaren a vila»; 126.17: «con baesta que yan *armar*»; 148.26: «a *armar* non s'uvia». Otras formas en 198.26, 51.50 y 154.21. *Manto*: 28.64: «con seu *mant*'estendido»; 28.72: «e ela mui sen sanna/ o seu *manto* foi parar».

Ramón Lorenzo (1977, II, p. 167) documenta el término con las acepciones: «cubrir, cubrirse con la armadura o armas defensivas» «hacer caballero» «instalar, colocar» «preparar, equipar». Cita ejemplos de CSM y la estrofa de la cantiga

de escarnio alfonsí que comentamos. Por lo que se refiere a *manto* (II, p. 809), interesa destacar el ejemplo de *La Traducción Gallega de la Crónica General* (Lorenzo, 1975, p. 181): «tomemos agora nossas espadas sub nossos m̃tos» y de la *Crónica Geral de Espanha de 1344* (Cintra, 1961, III, p. 124) «tomemos agora nossas espadas de fundo de nossos mantos», donde la acepción de prenda de vestir: «Qualquier cosa que cubre el cuerpo se puede dezir *manto*» «Antiguamente fue la cobertura o capa de nobles y assi se han quedado oy día con él las órdenes militares, y llaman *manto* las capas y coberturas conventuales» (Covarrubias, s.v.), «Prenda de vestir características de los caballeros de todas partes» (Martín Alonso, 1986, s.v.), aparece cargada también con el significado de ocultar algo. En el *Diccionario de Autoridades*, junto a la acepción de prenda de vestir: «Cierta especie de velo ú cobertura que se hace regularmente de seda, con que las mugéres se cubren para salir de casa», «Se llama también la capa ò ropa talár que usaban algunas Naciones: y también se llama assi la que trahén algunos Religiosos encima de los hábitos», «Se llama assimismo una rica vestidúra de ceremonia, que se ata por encima de los hombros, en forma de capa, con una como esclavina unida à ella, la qual por delante y por detrás llega à arrastrar por tierra»; encontramos también la de ocultar: «Se suele llamar metaphoricamente todo aquello que cubre y oculta alguna cosa: como el manto de la noche», y ofrece el ejemplo de Gabriel de Corral, *La Cintia de Aranjuez*, Libro Primero, fol. 5r): «A Filida y Clarinda aplauda quanto/ Cairela el sol con oro, y osiosa/ Naturaleza viste verde *manto*». Acepción, esta última, que aparece generalizada: «tudo aquilo que serve para cobrir ou para encobrir alguma coisa; disfarce» (Morais Silva, s.v.).

Esta significación se aviene perfectamente con la de *armar* en el sentido de «provocar rixas, preparar emboscadas» (Silveira Bueno, s.v.). Al significado primitivo «armar, equipar um barco; armar uma praça forte; munir, prover» (Machado, s.v.); «Vale apercibir las armas necesarias para no ser ofendidos de los enemigos y poderles acometer u hazer rostro» (Covarrubias, s.v.) también parece poder añadirse de forma simbólica el de «emboscar», «acechar». En el *Diccionario de Autoridades* no aparece documentada la forma «armar manto», pero sí «armar lazo», «armar zancadilla», «armar trampa», etc., siempre con este significado: «Es poner assechanzas para enredar à alguno, ò hacerle algun pesar».

«Armar manto» parece significar pues, no sólo vestir ricamente para blasonar de gran señor ocultando de este modo su condición de cobarde, sino para encubrir la deslealtad y la traición. El análisis de los catorce restantes dísticos paralelísticos que componen la cantiga refuerzan tal consideración. Sería difícil averiguar la referencia histórica concreta que parece esconderse bajo cada una de las estrofas (Vid. Lollis, 1887, pp. 51-52) pero no cabe ninguna duda de que obedecen a una realidad. Las crónicas están llenas de motines, pactos, desnaturalizaciones, vasallos, levantiscos, etc. Lexemas como «tomar dineros», «robar la tierra», «comprar herdades», etc., aparecen por todas partes, corroborando la rea-

lidad de estos hechos (cf. Michaëlis, 1901, pp. 293-4). Los caballeros a los que se fustiga en la cantiga por no acudir al mayo, es decir a la revista de tropas que se efectuaba en esta época, propicia para la movilización de las milicias, o son unos presuntuosos: «tragia o pano de linho», «tragia o pendom en quiço», «çinta ancha e mui gran topete», «fez pintar escudo»; aportaban de manera mezquina lo que les correspondía: «tragia o pendon sen oito», «pendon sen sete», «pendon sen tenda», «pendon sen caldeira», «de cadarço», «a sa gente non dava pan coito»; o huyen cobardemente, llenos de maldad y miedo: «se foi con maldade», «se foi con nemiga», «se foi con medo dos martinhos», «con medo fugiu da fronteira», «da guerra se foi con espanto», «da guerra se foi con gran medo». Y todos se marchan para cometer alguna vileza: «guardar dinheiros», «comprar erdade», «bever los vinhos» «roubar cabritos», «espargendo vedo». «*Armar manto*» tiene que insertarse en este contexto de sentido peyorativo, con las connotaciones que acabamos de ver.

El vocablo viene a confluír también con *manta*: «Cierta máquina bélica que cubre a los que han acometido a escalar el muro de los enemigos, y ésta defiende que no les ofendan las piedras, la pez y resina, alquitran y otras cosas que les arrojan de lo alto. Manta se dixo de manto.» (Covarrubias, s.v.). *Mantas*: «en la fortificación son unos tablones que se ponen debajo de la muralla para que los que están allí picandola no sean ofendidos con las piedras y fuego que se arroja de arriba. Fr. *Mantelet* Lat. *Testudo*, *pluteus*, *vinea*. En Italiano se llamaba antiguamente *Testuggine*» (Terreros y Pando, s.v.).

En el *Diccionario de Autoridades*, aparece el término documentado: *Manta*: «Cierta defensa hecha de tablones ò vigas, con que en lo antiguo se cubrian y defendian los soldados que iban a escalar o picar alguna muralla». «Hizo trabúcos y *mantas* con que los soldados, arrimados al muro, procuraban con picos abrir entrada» (Juan de Mariana, lib. 6, cap. 25). «Acordaron de hacer dos *mantas* de madera, para picar el muro por debaxo, y dar con la torre en el suelo» (Luis de Mármol, lib. 4, cap. 28).

Armar habría que interpretarlo en la acepción «instalar, colocar, preparar, equipar». «Juntar entre sí varias piezas de las que se compone un mueble, artefacto, etc.» (Martín Alonso, s.v.).

Quirós, un poeta del siglo xv, escribe un poema en el que la conquista amorosa se equipara a la de un castillo, donde se dice, entre otras cosas:

*Assí, torre de omenaje,
no os penséys vos defender
con hermosura y valer
y con linaje,
que esto os ha de hazer ser
más covarde:
bien podrá ser que se tarde,
mas si amor os tienta el muro,
no soy seguro
para nadie que se guarde.*

Verná aqueste amor a vos
para aver de conquistaros,
y empeará de tiraros,
dos a dos
los tiros por derribaros.
Los amantes,
como mantas de tirantes,
recebirán vuestros tiros;
sus opiros
passarán passabolantes (*Cancionero castellano del siglo XV*, n.º 559)¹.

No parece necesario acudir de manera literal a esta interpretación, aunque también podría tener un sentido negativo, que vendría a coincidir con el de ocultamiento y cobardía atestiguados en *manto*. En el contexto específico de esta cantiga, el término, que naturalmente mantiene su sentido primitivo, tal como aparece en otros escarnios del propio Rey Sabio citados, parece cargarse con toda una seire de connotaciones peyorativas, que el vocablo permite en la evolución y diversidad de sus significados, y que se enmarcan perfectamente en el campo semántico en el que se inscriben los otros términos y el significado y sentido general de la cantiga.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, M. (1986): *Diccionario Medieval Español*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- AUTORIDADES (1726-39): *Diccionario de la lengua castellana llamado de Autoridades*, 6 vols. (Madrid: Real Academia Española). Reimpr. Madrid: Gredos, 1990.
- BRAGA, T. (1878): *Cancionero português da Biblioteca Vaticana. Cod. 4803*, reproducción facsimilada. Lisboa: Centro de Estudos Filológicos-Instituto de Alta Cultura.
- BUENO, F. da Silveira (1963). *Grande dicionário etimológico-prosódico da língua portuguesa*, São Paulo: Edição Saraiva.
- CANCIONERO (1912-15): *Cancionero castellano del siglo XV*. Foulché-Delbosc (ed.). Madrid: Bailly-Bailliére.
- CARBALLO CALERO, R. y GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1983): *Afonso X, o Sábio. Cantigas de amor, de escarño e de louvor*. La Coruña: Edicións de Castro.
- CINTRA, L. F. L. (1951, 1954 y 1961): *Crónica Geral de Espanha de 1344* (ed.). Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- COROMINAS (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CORRAL, G. de (1945). *La Cintia de Aranjuez*, J. de Entrambasaguas ed., Madrid: CSIC.
- COVARRUBIAS (1989): *Tesoro de la lengua castellana*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla. 1.ª ed. 1943, según la impr. de 1611 y las adiciones de Noydens en la impr. de 1674.

¹ Agradezco a Ricardo Senabre las referencias que sobre «manta» ha tenido la amabilidad de enviarme.

- DE LOLLIS, C. (1887): «Cantigas de amor e de maldizer di Alfonso el Sabio re di Castiglia». *Studi di Filologia Romanza*, II, 31-66.
- JUÁREZ, A. (1088): «*Martinho*: una denominación heroico-cristiana para *zenete* en Alfonso X». En *Actas del I Congreso de la AGLM*. Santiago de Compostela 2-6 diciembre 1985, ed. V. Beltrán. Barcelona: PPU, 347-358.
- LÓPEZ-AYDILLO, E. (1923): «Los cancioneros gallego-portugueses como fuentes históricas». *Revue Hispanique*, LXII, 315-619.
- LORENZO, R. (1975 y 1977): *La Traducción Gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla* (ed.), 2 vols. Orense: Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo».
- MACHADO, J. P. (1952): *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Lisboa.
- MACHADO, E. y MACHADO, J. P. (1949-1964): *Cancioneiro da Biblioteca Nacional (Colocci-Brancuti)*, 8 vols. Lisboa: Ed. da Revista de Portugal.
- MARIANA, J. de (1601): *Historia general de España*. Toledo: Diego Rodríguez.
- MÁRMOL, L. de: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, ed. Cayetano Rosell, en *Historiadores de sucesos particulares*, I, B.A.E., 21. Madrid: Rivadeneyra, 123-365. 1600. Málaga: Imp. de Juan René. Ed. facs. 1991. Málaga: Argual.
- MICHAÉLIS DE VASCONCELLOS, C. de (1901): «Randglossen zum altportugiesischen Liederbuch: Vi- Kriegslieder. Genetes: Non ven al maio, *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXV, 285-321.
- MOLTENI, E. (1880): *Il Canzoniere Portoghese Colocci-Brancuti pubblicato nelle parti che completano il Codice Vaticano 4802*. Halle: Max Niemeyer Editore.
- MONTOYA MARTÍNEZ, J. (1988): *Alfonso X el Sabio. Cantigas* (ed.). Madrid: Cátedra, 299-301.
- MORAIS SILVA, A. de (1949-59): *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*. 10.^a ed., 12 vols. Lisboa: Ed. Confluência.
- PAREDES, J. (1988): *Alfonso X el Sabio. Cantigas profanas* (ed.). Granada: Universidad, 55-6.
- (1985): «Las cantigas profanas de Alfonso X el Sabio (Temática y clasificación)». En *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X*, ed. F. Carmona-F. J. Flores. Murcia: Universidad, 449-466.
- (1992): *La guerra de Granada en las cantigas de Alfonso X el Sabio*. Granada: Universidad.
- PENSADO, J. L. (1974): «En torno a una cantiga del Rey Sabio». *Verba*, 1, 41-50.
- RODRIGUES LAPA, M. (1965 y 1970): *Cantigas d'escarnho e mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*. Vigo: Galaxia.
- SÁNCHEZ PÉREZ, J. A. (1944): *Alfonso X el Sabio*, 2.^a ed., Madrid: Aguilar, 1.^a ed. 1935.
- SOLALINDE, A. G. (1922): *Alfonso X el Sabio. Antología de sus obras*, I. Col. Granada. Madrid. Jiménez Fraud. Reimp. 1941, Col. Austral, 169, Madrid: Espasa-Calpe.
- TERREROS Y PANDO, E. de (1786): *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Rep. fasc. 1987, Madrid: Arco Libros.
- VITERBO, J. de Santa Rosa de (1965-66): *Elucidário das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usavam e que hoje regularmente se ignoram* (1798-99), ed. Mário Piúza, 2 vols. Porto-Lisboa: Livraria Civilização.